

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE LA DANZA CLÁSICA II

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDADES:

- Pedagogía de la danza (estilo Danza Clásica)

CURSO ACADÉMICO: 21/22	PLAN DE ESTUDIOS Bolonia	TIPO Obligatoria	CARÁCTER Teórico/Práctica
Créditos totales: 6ECTS	Créditos teóricos	Créditos teó. / prác. 6 ECTS	Créditos prácticos:
CURSO: 3º		UBICACIÓN: Anual	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Danza Clásica

E-MAIL:

TLF:

FAX:

URL WEB:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES CONTENIDOS SEGÚN DECRETO 258/2011, de 26 de julio (Boja núm. 164)

Análisis de los objetivos y contenidos de la enseñanza de la Danza Clásica a nivel medio. Secuenciación de su aprendizaje. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Dificultades técnicas, interpretativas y musicales. Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje. La práctica educativa en el aula: integración en Unidades Didácticas y desarrollo de sesiones de clase.

2. SITUACIÓN	
2.1 Prerrequisitos	Haber adquirido conocimientos de Didáctica General, Didáctica de la danza, Didáctica y metodología I y Procesos Psicológicos Básicos.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	<p>Asignatura obligatoria de la especialidad de Pedagogía de la Danza con continuidad en el curso siguiente en el itinerario de “Docencia para bailarines”. Esta asignatura es llave para poder realizar Didáctica y metodología de la Danza Clásica III y para Prácticas externas II de la especialidad de Pedagogía.</p> <p>El adecuado desarrollo de esta disciplina, proporcionará al alumnado unos conocimientos específicos que le capacitarán para desarrollar y llevar a la práctica los diseños curriculares de Danza Clásica a nivel medio.</p>
2.3. Recomendaciones	Es muy recomendable la asistencia a clase, convirtiéndose casi en una necesidad, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula.

3. COMPETENCIAS	
3.1 Competencias Transversales	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16.
3.2. Competencias Generales	1, 4, 5, 6, 10, 14.
3.3 Competencias específicas de la especialidad	1, 5, 7, 14, 20, 21.

3.4. Competencias específicas propias de la asignatura

1. Conocer y comprender el conjunto de elementos curriculares que favorecen la planificación educativa de la Danza Clásica.
2. Adquirir las herramientas y recursos necesarios para la actividad docente de la Danza Clásica.
3. Conocer el currículum de la Danza Clásica a nivel medio para elaborar propuestas contextualizadas y su aplicación en el aula.
4. Analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas de nivel medio de danza.
5. Conocer la secuenciación del aprendizaje de la Danza Clásica a nivel medio.
6. Saber seleccionar y secuenciar los ejercicios de una clase a nivel medio atendiendo a los objetivos y contenidos propios de este nivel.
7. Desarrollar destrezas en la elaboración de sesiones y unidades didácticas.
8. Diseñar y aplicar diferentes instrumentos de evaluación.
9. Aplicar los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula.
10. Comprender la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.
11. Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, adaptación y resolución de situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Clásica.
12. Desarrollar la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente.
13. Utilizar la voz como vehículo de expresión y

4. CONTENIDOS

BLOQUE I:

- La figura del docente, capacidades, aptitudes y responsabilidades.
- Proyección de la voz.
- Recursos y estrategias en el aula y de motivación.
- Análisis de los objetivos, contenidos y proceso de evaluación de estas enseñanzas en 4º curso de E. Básicas y 1º, 2º y 3º de E. Profesionales.
- Organización en el aula, análisis de las diferentes partes de una clase de estos niveles.
- Propuestas metodológicas, secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niveles señalados.
- Principios básicos de la Danza Clásica. Dificultades técnicas en este nivel.
- Construcción de sensaciones y resistencias.
- Principios básicos de respiración y coordinación del movimiento. Dificultades interpretativas y musicales.

BLOQUE II:

- Elaboración de unidades didácticas para los tres primeros cursos de E. Profesionales.
- Aplicación práctica de dichas unidades.

5. METODOLOGÍA

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio de la técnica que conforma la Danza Clásica se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Clásica a nivel de 4º curso de Enseñanzas Básicas y 1º, 2º y 3º curso de Enseñanzas Profesionales, con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán por objeto poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos. En ocasiones, será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes realicen y desempeñen este rol.

En las sesiones no presenciales será de vital importancia la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello, se especificará al inicio del curso académico, los temas o contenidos que los alumnos deberán adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades en cada caso.

En **caso de confinamiento** que imposibilite la asistencia presencial, las sesiones prácticas se llevarán a cabo por vía telemática.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO	HORAS
ACTIVIDADES PRESENCIALES	88
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	102

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

- Visualización de diferentes clases de distintas escuelas de Danza Clásica.
- Asistencia a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este.
- Participación en la vida artística y cultural del centro

8. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
1. Conoce y comprende el conjunto de elementos curriculares que favorecen la planificación educativa de la danza clásica.	CT1, CT2, CT15, CG1, CG14, CE5, CE14,

<p>2. Adquiere las herramientas y recursos necesarios para la actividad docente de la danza clásica.</p>	<p>CT1, CT8, CT15, CG1, CG14, CE5, CE7, CE14</p>
<p>3. Conoce el currículum de la danza clásica y la secuenciación de su aprendizaje en 4º curso de Enseñanzas Básica y las Enseñanzas profesionales a nivel medio, para elaborar propuestas contextualizadas y su aplicación en el aula.</p>	<p>CT1, CT2, CT15, CG1, CG4, CG14, CE5, CE14</p>
<p>4. Es capaz de analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje de las Enseñanzas Profesionales nivel medio, de danza</p>	<p>CT1, CT2, CT8, CT15, CG1, CG14, CE14</p>
<p>5. Selecciona y secuencia de forma correcta los ejercicios de los niveles mencionados atendiendo a los objetivos y contenidos propios de este nivel.</p>	<p>CT1, CT2, CT15, CG1, CG14, CE14</p>
<p>6. Desarrolla destrezas en la elaboración de sesiones y unidades didácticas.</p>	<p>CT1, CT2, CT8, CT15, CG1, CG14, CE14</p>
<p>7. Diseña y aplica correctamente diferentes instrumentos de evaluación.</p>	<p>CT3, CT8, CT15, CG1, CG4, CG14, CE5, CE14</p>
<p>8. Aplica los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT8, CT15, CG1, CG4, CG14, CE1, CE14</p>
<p>9. Comprende la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.</p>	<p>CT3, CT3, CT8, CT15, CT16, CG6, CG10, CE5, CE14</p>

10. Desarrolla la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y resolución de las situaciones que se presenten en relación a la labor docente.	CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT12, CT15, CG1, CG4, CG5, CG10, CG14, CE5, CE14
11. Desarrolla la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente.	CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT10, CT13, CT15, CG1, CG5, CG6, CG10
12. Utiliza la voz como vehículo de expresión y comprensión.	CT7, CT10, CT15, CG1, CE1, CE14,
<i>Competencias Generales: CG/Competencias Transversales: CT/Competencias Específicas : CE</i>	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y se llevará a cabo a través de actividades evaluables desarrolladas a lo largo del año, por lo que es imprescindible la asistencia a clase. Se procurará atender, en la medida de lo posible, la enseñanza individualizada de cada alumno y alumna.

Las actividades evaluables tendrán tres partes diferenciadas:

- Una primera parte de carácter teórico sobre los contenidos y secuenciación de cuarto curso de Enseñanzas Básicas y los tres primeros cursos de las Enseñanzas Profesionales.
- Una segunda parte en la que habrá una prueba de carácter práctico en la que se valorará la asimilación e interiorización de los contenidos teóricos trabajados.
- Una tercera parte que constará de la explicación y aplicación a través de unidades didácticas de diferentes niveles de aprendizaje a nivel medio.

Los trabajos deberán tener buena presentación, índice paginado, cuerpo del trabajo propio (no corta y pega), conclusiones y bibliografía.

Cada falta de ortografía se penalizará con 0.10 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.

Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y co-evaluación requeridas por el docente.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas sumativas • Observación • Análisis de producciones 	<p>Técnica de Evaluación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Registro individual de la asistencia y la participación del aula, valorando la actitud, la implicación y responsabilidad del alumnado con la asignatura (la hoja de registro será individual y adecuada al perfil del alumnado y de la asignatura). • Trabajos escritos. • Pruebas escritas/orales y prácticas. • Ficha de seguimiento 	<p>Instrumentos</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Toda convocatoria se valorará sobre 10 puntos. En la primera convocatoria (junio) la calificación estará en función de los siguientes aspectos:

El 80% de la nota final corresponderá a la adquisición de las competencias recogidas en la presente guía a través del trabajo de los contenidos propuestos que se desarrollarán a lo largo del curso, quedando reflejado del siguiente modo:

HASTA 8 PUNTOS:

- Realización adecuada de una prueba de carácter teórico sobre los contenidos y secuenciación de cuarto curso de E. Básicas y los tres primeros cursos de Enseñanzas Profesionales. Hasta 2.5 puntos
- Realización adecuada de una prueba de carácter práctico en la que se valorará la asimilación e interiorización de los contenidos teóricos trabajados. Hasta 4.5 puntos.
- Realización y aplicación de sesiones a través de unidades didácticas de diferentes niveles de aprendizaje a nivel medio. Hasta 1 punto.

HASTA 2 PUNTOS:

El 20% de la nota restante corresponderá a participación en el aula (asistencia a clase, actitud, participación activa y responsable en todas aquellas actividades propuestas).

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final en el apartado referente a los contenidos, es decir, al menos 4 puntos.

El alumnado que no asista a clase durante el curso y que supere el 20% del cómputo total de faltas de asistencia de horas de la asignatura realizará un examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba teórico-práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba se valorará sobre 8 puntos.

Respecto a los 2 puntos restantes, aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, perderá el porcentaje correspondiente a participación en el aula.

Superarán la asignatura aquel alumnado que obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinaria**, los criterios de calificación serán los siguientes:

- Prueba práctica. HASTA 8 PUNTOS
- Diseño de tres Unidades Didácticas, correspondientes a los tres cursos de Enseñanzas Profesionales. HASTA 2 PUNTOS

Será necesario tener aprobada la prueba práctica, con al menos 4 puntos sobre 8 para que se proceda a realizar la suma con los puntos obtenidos en las Unidades Didácticas.

Superarán la asignatura, aquellas alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Anexo 1. Procedimientos de evaluación

Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Pruebas escritas/orales	Examen teórico sobre los contenidos tratados a lo largo del curso	Realización adecuada de una prueba de carácter teórico sobre los contenidos y secuenciación de cuarto curso de E. Básicas y los tres primeros cursos de las Enseñanzas Profesionales.	20%
		Claridad expositiva	5%
Intervenciones prácticas	Sesiones de aplicación práctica con montajes de ejercicios de nivel medio	Correcta evolución metodológica y asimilación de los contenidos trabajados	20%
		Calidad de los movimientos y correcto uso de los pasos.	20%
		Marcaje adecuado de los tiempos musicales	5%
	Diseño de unidades didácticas y puesta en práctica de sesiones de un curso de Enseñanzas Profesionales (de 1º a 3º curso)	Correcta evolución metodológica y asimilación de los contenidos trabajados	10%
Participación en el aula	Debates y coloquios sobre aspectos metodológicos generados en el aula	Actitud, implicación y responsabilidad del alumnado por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula	20%

9. BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

-Cosentino, E. *Escuela Clásica de Ballet*. CS Ediciones. 1999. Buenos Aires.

-Grieg, V. *Inside Ballet Technique*. Dance Horizons. 1994. Princeton.

-Crist, L.A. *Ballet barre and center combinations*. Book Company Publishers. 2000. Princeton.

-Ward, G. *The art of teaching ballet*. UPF. 1996. Florida.

RECOMENDADA

-Antúnez, S. *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Editorial Graó. 1997. Barcelona.

-Conservatorio Profesional de Danza “Pepa Flores”, de Málaga (2019). Programaciones didácticas de Enseñanzas Profesionales de Danza clásica: <https://goo.gl/HDF56u>

-Conservatorio Profesional de Danza “Reina Sofía”, de Granada (2019). Programaciones didácticas de Enseñanzas Profesionales de Danza clásica:
<http://www.cpdanzagranada.com/#>

-Cubero, R. *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos*. Diada Editores. 1993. Sevilla

-Fuentes, S. *Pedagogía de la Danza*. Editado por la Asociación Cultural Danza Getxo. 2008 Bizcaia.

-Hernández, P. *Diseñar y enseñar. Teorías y técnicas de la programación*. Nancea/ICE Universidad de la Laguna. 1989. Madrid.

-Toro, J. *Educación con corazón*. Gedisa. 2009. Madrid.